Aduana
Paraguay

Asunción, 09 de agosto de 2017.

U.O.C. Nº 374 /17

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para el servicio de "ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" - ADREFERENDUM ID Nº 332.481.

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional, previéndose una suma total de Gs. 1.500.000.000 (GUARANÍES MIL QUINIENTOS MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

La Dirección Nacional de Aduanas adopta la modalidad de contrato abierto, debido a que no se cuenta con la cantidad exacta de documentos a ser remitidos de forma mensual por las diferentes direcciones y áreas de la institución.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
Coordinador General UOC